

Convocatoria Consejo de Salud

Como presidente del Consejo de salud de la zona básica de Gonzalo de Berceo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto 29/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan los órganos de participación ciudadana en el Sistema Público de Salud de La Rioja y a su vez nos remite al artículo 17 del mismo decreto, se le convoca a la sesión constituyente del mencionado consejo de salud.

Dicha sesión se celebrará en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Logroño el martes día 1 de junio de 2021 a las 18:45 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria.

De acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación de las consejeras y consejeros
2. Introducción por parte del presidente (legislación, funciones, metodología, comunicación...)
3. Presentación de datos iniciales de la zona.
4. Inicio del proceso de diagnóstico de salud de la zona.
5. Ruegos y preguntas

En virtud del artículo 8 del Decreto 29/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan los órganos de participación ciudadana en el Sistema Público de Salud de La Rioja, los vocales titulares podrán ser sustituidos por las organizaciones o entidades que los hayan propuesto. En este caso, el nombre del sustituto deberá acreditarse ante el Secretario del Consejo de Salud (en esta primera convocatoria al correo consejosdesalud@logrono.es).

Logroño, 17 de mayo de 2021

El presidente

Fdo. Iván Reinares López